

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2014, en su domicilio ubicado en la Ciudadela Alborada Decima Etapa Manzana 306 Villa # 01 siendo al 15:00 horas. Asisten los socios de la Compañía DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A. representada por los señores:

1. **Xavier Steward Bravo Larrea**, como propietario de (792) acciones de un dólar cada una equivalente al 99,00% del capital social de la Compañía.
2. **John Steve Bravo Larrea**, como propietario de (8) acciones un dólar cada una, equivalente al 1,00% del capital social de la Compañía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian el derecho de convocatoria y se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de socios, a fin de conocer el siguiente orden del día:

- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL MISMO AÑO Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-**
- **DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

Preside la Junta General Universal Extraordinaria el señor John Steve Bravo Larrea. Socio de la compañía en su calidad de presidente y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Xavier Steward Bravo Larrea, socio de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta y solicita se de lectura el orden del día. Inmediatamente se pasa a tratar el primero y segundo punto del orden del día.

- Por orden de la Presidencia se procede a tratar el primer punto del orden del día, en el cual, el señor Xavier Steward Bravo Larrea, procede a dar lectura del informe relativo al ejercicio económico del año 2013, que se agregó al expediente de esta acta, el mismo que es aprobado por los asistentes de manera unánime.
- Inmediatamente, Xavier Steward Bravo Larrea, procede a presentar a los socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo obtenidas del ejercicio económico del año 2013, los mismos que se incorporan al expediente de esta acta. La Junta luego de deliberar, renuncie aprobar Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo presentados por el Gerente General.

- Al tratar el punto del destino de los resultados, toma la palabra el señor Xavier Steward Bravo Larrea y sugiere a los señores socios que la pérdida demostrada en los estados financieros aprobados se acumule, en la respectiva cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores, sugerencia que luego de varias deliberaciones por parte de los señores socios presentes, es aprobada.
- Al tratar el tercer punto, el Señor Xavier Bravo sugiere que para comisario del ejercicio económico 2014 sea designado Comisario el Señor Hernán Chávez Ayala, sugerencia que es aprobada por unanimidad de los señores accionistas.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los accionistas.

Siendo las 16:30 horas, se levanta la sesión.



Señor John Steve Bravo Larrea

**PRESIDENTE
SOCIO**



Señor Xavier Steward Bravo Larrea

**SECRETARIO
SOCIO**